

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

4799 Anuncio por el que se hace pública Resolución por la que se modifica la Autorización Ambiental Integrada concedida en el expediente AAI20120005 del titular Alfonso Izquierdo Navarro, para incorporar a la autorización modificaciones no sustanciales de la instalación/actividad, consistentes en la instalación de un equipo de separación de purines y remodelación de la zona de las balsas de purines.

Conforme a lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público que por Resolución de esta Dirección General de 19 de septiembre de 2024, se modifica la Autorización Ambiental Integrada concedida en el expediente AAI20120005, del titular Alfonso Izquierdo Navarro, en los términos del informe técnico de 27 de junio de 2024 que se recogen en el Anexo de la resolución, para incorporar a la Autorización la modificación no sustancial de la instalación/actividad, consistentes en la instalación de un equipo de separación de purines y remodelación de la zona de las balsas de purines.

El contenido completo de la Resolución estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

<http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=192933&IDTIPO=60>

Murcia, 23 de septiembre de 2024.—El Director General de Medio Ambiente,
Juan Antonio Mata Tamboleo.